



## Hacia una cooperación financiera vasca

### Iniciando construcción colectiva de una nueva línea para la cooperación internacional en Euskadi

Actualmente la política pública de cooperación internacional se halla en un proceso de actualización y modernización en Euskadi, con el horizonte de la Nueva Ley Vasca de Cooperación. Tras 15 años desde la aprobación de la primera ley, el contexto actual, los nuevos desafíos a nivel global y la experiencia acumulada llevan a replantear el marco que ha servido para ordenar la solidaridad internacional desde nuestro país y darle un nuevo impulso. En esa revisión, cobra especial importancia la adopción de nuevas herramientas que permitan activar todas las capacidades presentes, sumar nuevos recursos y afrontar la extraordinaria complejidad de la lucha por la justicia global.

En paralelo, a nivel del Estado español se ha aprobado una nueva normativa, dentro de un proceso similar de actualización que ha querido ir más allá de la administración central. En efecto, uno de los elementos más relevantes de la reforma estatal ha sido el debate para construir un sistema realmente articulado y reconocer su naturaleza plural, basado en la corresponsabilidad de todos los actores que lo integran. Especialmente del conjunto de las administraciones públicas subestatales, las cuales conforman una arquitectura compleja y singular en nuestro entorno, que ha demostrado reiteradamente su valor específico y capacidad de capitalizar la cooperación en todos sus territorios.

Dentro del repertorio de instrumentos disponibles tradicionalmente por la Administración Central para desplegar esta política pública, la cooperación financiera ha constituido un elemento relevante. La nueva ley estatal prevé la creación del FEDES, sustituyendo al FONPRODE: el nuevo fondo de cooperación deberá dotarse de un reglamento en los próximos meses, que le permita una ejecución mucho más ágil que su antecesor, introduciendo criterios más exigentes entorno a la sostenibilidad y la debida diligencia en relación a la protección de los derechos humanos con carácter global. En contraposición, desde la cooperación subestatal no se ha contado con un instrumento similar, pese a que la promoción del sector económico en los países del Sur global haya sido un objetivo siempre presente en las estrategias de comunidades autónomas, diputaciones o municipios.

Tampoco las ONG han tenido acceso a una modalidad con la que, gracias a sus redes de socias y su conocimiento de las realidades en las que se despliega la cooperación internacional, podrían haber complementado su actuación y mejorado su impacto. Ni siquiera las cooperativas, entidades de finanzas éticas y otros actores que forman parte de la economía social y solidaria han encontrado un espacio en instrumentos de cooperación financiera, pese a reunir conocimientos y principios enfocados a impulsar economías locales y centradas en el interés común. A pesar de estar mucho mejor alineadas con los objetivos de la cooperación internacional, las alianzas con el sector privado se han

planteado tradicionalmente con grandes empresas transnacionales y en el marco de la responsabilidad social corporativa (RSC), lo que ha generado recelos y muchas dudas sobre sus verdaderos objetivos y utilidad real.

Por otro lado, ha empezado a generarse un ecosistema alrededor de las inversiones de impacto social, las cuales intentan conciliar la rentabilidad con un retorno social, ambiental y económico, tanto para inversores como para familias y comunidades en el Sur global. También han empezado a aparecer experiencias y actores que han permitido a las finanzas éticas apoyar iniciativas más allá de nuestras fronteras, contribuyendo a un modelo de desarrollo generado de manera endógena y permitiendo nuevas formas de activismo y compromiso social mediante opciones de ahorro e inversión alineados con la justicia global.

### Un proceso colectivo

La cooperación vasca, y en concreto eLankidetza, quiere iniciar el camino para disponer de una línea de cooperación financiera. Visualiza un proceso colectivo, abierto a todos los actores interesados, pero bajo su liderazgo, en el que desde un análisis de la realidad y de las posibilidades existentes, se integre la experiencia acumulada en los últimos años y se consiga articular todas las capacidades disponibles en Euskadi y su entorno.

El proceso tiene sentido en cuanto se conserva la singularidad de una modalidad y de los instrumentos que la sustenten, que sean capaces de integrar a la economía social y solidaria, movilizar a la ciudadanía y construir alternativas horizontales de desarrollo. Capaz también de añadir un plus en la defensa de los derechos humanos y de la equidad de género, de facilitar la coherencia de políticas de desarrollo en Euskadi y de alcanzar sectores que se han visto privados del acceso a una financiación justa para sus iniciativas de desarrollo económico y de prestación de servicios, y que son fundamentales para construir un modelo coherente con el progreso democrático y las transiciones pendientes en el Sur global.

Durante el año 2023, la cooperación vasca va a trabajar en tres aspectos, de manera simultánea, con el objetivo de construir un instrumento de cooperación financiera propio:

- Revisar la adecuación normativa y los cambios que deban realizarse en el marco legal e institucional que articula la cooperación vasca, así como con las diferentes regulaciones que le puedan afectar. En particular, el nuevo FEDES, en cuanto este substituya al FONPRODE.
- Crear una comunidad de discusión y aprendizaje con los agentes más relevantes, que puedan formar parte del ecosistema que ayude a conceptualizar y desplegar posteriormente la línea de cooperación financiera y las herramientas que eventualmente se identifiquen como pertinentes.
- Identificar, valorar y diseñar uno o varias iniciativas piloto para iniciar su puesta en marcha, previsiblemente en 2024.

En este sentido, el primer paso que se visualiza para abrir el diálogo y lanzar el proceso es un seminario que se celebrará el 22 de febrero de 2023 en Bilbao. En él arrancará la conversación entre todos esos agentes dispuestos a generar un sujeto colectivo de la cooperación financiera vasca y concretar el plan de trabajo que durante el próximo año debe permitir la concreción de esta línea.

En el seminario se presentará un breve estado del arte, así como diferentes experiencias y herramientas similares que puedan contribuir a iniciar la discusión. En paralelo, se desarrollarán e identificarán materiales que ayuden a los agentes a tener un contexto previo compartido, para poder establecer de manera abierta y sin apriorismos el diálogo y la construcción colectiva que se busca.

El formato será una mesa redonda, donde se invitará a un máximo de 30 personas, que podrán escuchar e intervenir de manera pautada, disponiendo de espacios de debate, generados por las experiencias seleccionadas. Para finalizar, se facilitará una relatoría que recoja las principales conclusiones y consensos, y sirva para orientar el proceso en adelante.